



Seminario

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En colaboración con la Cátedra Economía Social de la Universidad de Murcia – CAM

10 de Noviembre de 2010



Catedra de Economía Social
Universidad de Murcia-Caja Mediterráneo

01. PRESENTACIÓN

En el momento actual, distintas instancias nacionales y comunitarias cuestionan si las medidas adoptadas por diversos Estados miembros en materia de fiscalidad de sociedades cooperativas pueden ser conceptuadas como ayudas de Estado, con las consecuencias que ello conllevaría.

En nuestra Región, el debate, por el momento, tiene menos nivel de abstracción y estudio, pues lo que interesa a la empresa cooperativa es conocer cómo ha quedado su situación fiscal con la entrada en vigor de la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia. Habrá que analizar si la nueva ley sustantiva encaja en las reglas fiscales establecidas en la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

02. DIRIGIDO A

Economistas, directivos, profesionales, responsables de administraciones públicas, cooperativistas y, en general, cualquier interesado en el tema.

03. PONENTE

D. Joaquín Molina Milanés
Inspector de Finanzas del Estado

04. PROGRAMA

1. Particularidades del régimen fiscal de las sociedades cooperativas.
2. Convergencias y divergencias entre la Ley de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia y la Ley de Régimen Fiscal de las Cooperativas.

05. COORDINACIÓN

M^a Mercedes Bernabé Pérez
Directora de la Escuela de Economía

Federico Martínez-Carrasco Pleite
Subdirector de la Cátedra Economía Social de la Universidad de Murcia-CAM

06. FECHAS Y HORARIOS

Este seminario, de 4 horas lectivas, tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio de Economistas, el **10 de noviembre** (miércoles), de **16.30 a 20.30 horas**.

07. DERECHOS DE MATRICULA E INSCRIPCIONES

El coste real del Seminario asciende, una vez imputados todos los costes, a 100 €. La Dirección de la Escuela de Economía, en cumplimiento del desarrollo de sus funciones ofrece a sus colegiados los siguientes precios:

COLEGIADOS / PRECOLEGIADOS	60 €
MIEMBROS CÁTEDRA ECONOMÍA SOCIAL Y DE ENTIDADES COLABORADORAS (AMUSAL, FECAMUR, FECOAM, UCOERM, UCOMUR, etc)	60 €
PROFESIONALES DE OTROS COLEGIOS	80 €
OTROS PARTICIPANTES	100 €

DESCUENTOS:

- Colegiados / Precolegiados en desempleo

10% descuento, adjuntando copia del carnet del INEM.

- Empleados de Economistas Ejercientes

Se les aplicará el precio de Profesionales de otros Colegios. Previa presentación del tc1/tc2.

- Profesionales de otros Colegios

Precio bonificado, adjuntando copia carnet del Colegio correspondiente.

INSCRIPCIONES:

Las **inscripciones** se realizarán en la Web www.economistasmurcia.com (Sección Formación o Escuela de Economía) **antes del 3 de noviembre de 2010.**

Previa confirmación de plaza por la Secretaría del Colegio, el pago se efectuará mediante transferencia a la cuenta 2043.0090.34.0345328308. Remitir por fax copia del ingreso junto a un documento que contenga: nombre del seminario, nombre del asistente y datos para remitir la factura.

08. CONDICIONES GENERALES

Para la realización de este seminario será necesario un mínimo de 15 alumnos. Los participantes que acrediten un 100% de asistencia obtendrán el correspondiente CERTIFICADO DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA.

Toda inscripción no anulada 3 días antes de la celebración del Seminario supondrá el pago de los derechos de matrícula correspondientes.

Plazas limitadas

